



Real Federación de Fútbol de Madrid

**CONVENIO DE CESIÓN DE INSTALACIONES
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE
LOS REYES
REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID**

Benjamín Palencia, 27
28038 Madrid
Teléf.: 91 779 16 10
Fax: 91 778 12 28
Web: <http://www.ffmadrid.es>

**CONVENIO DE CESIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
A LA REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID
PARA LA CELEBRACIÓN DE COMPETICIONES DE FÚTBOL 7**

En Madrid, a 3 de Noviembre de 2015

Reunidos, de una parte **D. Vicente Temprado García**, como **Presidente de la Real Federación de Fútbol de Madrid** y por otra **D. Narciso Romero Morro**, como **Alcalde de San Sebastián de los Reyes**, acuerdan la cesión de las instalaciones de los campos de fútbol "**Dehesa Vieja**" y "**Matapiñoneras**", para que en ellas se celebre la Competición Oficial de Fútbol 7, que organiza la Real Federación de Fútbol de Madrid, debiendo ser el acceso al Recinto Deportivo totalmente gratuito para los miembros de los clubes o equipos participantes, así como para sus acompañantes.

La franja horaria de cesión es:

Sábados de 9,00 a 14,00 .
Sábados de 9,00 a 11,30.

Utilización de 3 campo de fútbol 7 "Dehesa Vieja".
Utilización de 2 campos de fútbol 7 "Matapiñoneras".

La Real Federación de Fútbol de Madrid organizará y desarrollará en las citadas instalaciones la Liga Regular de las Categorías de fútbol 7, para lo cual aportará el personal técnico necesario, Delegado Federativo, así como el soporte Reglamentario y Competicional.

La Competición que se celebra en esta instalación respectivamente es:

Dehesa Vieja **Benjamín (un grupo)** **Alevín (dos grupos)**
Matapiñoneras **Benjamín (un grupo)**

El **Ayuntamiento**, mediante sus servicios correspondientes, será el encargado de mantener las Instalaciones Deportivas en perfectas condiciones durante la competición, tanto el terreno de juego, el cual estará marcado según las medidas establecidas en el Reglamento de Fútbol 7, como los vestuarios y demás dependencias.

El periodo de vigencia del presente contrato es por una temporada, finalizando el día 15 de Junio de 2016 (Temporada 2015-2016). La renovación del presente contrato será automática de temporada en temporada si ninguna de ambas partes lo denuncia.

Para que conste donde proceda firmamos:

Sr. D. Narciso Romero Morro
Alcalde de San Sebastián de los Reyes

Sr. D. Vicente Temprado García
Presidente Real Federación de Fútbol de Madrid

